



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ACTA DE DICTAMEN Y FALLO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE 100 MESABANCOS; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 8424 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2016; EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE TERAPIA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 23 de septiembre del año 2016, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, ~~se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.~~

A N T E C E D E N T E S

Mediante memorándum interno de fecha 23 de septiembre de 2016 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la adquisición de 100 mesa bancos; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 8424 de fecha 23 de septiembre de 2016; emitida por el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la adquisición la cantidad de \$72,500.00 pesos (Setenta y dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta por gastos de operación; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 23 de septiembre de 2016, firmado por la M.I. Ruth María Ayala Pérez, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA

Conforme a lo que se establece por el artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como obra pública, mediante los procedimientos que a continuación se señalan: I. Por licitación pública; II. Por licitación restringida, en los términos y bajo las condiciones que determine el



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Presupuesto de Egresos respectivo, la que comprenderá: a) La invitación a cuando menos tres proveedores o contratistas según sea el caso; y b) La adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 101 de la ley en comento, por lo que corresponde al Gobierno del Estado, sus Organismos Públicos Descentralizados, las Empresas de Participación Estatal mayoritarias y a los Fideicomisos en los que el Gobierno del Estado tengan el carácter de Fideicomitentes, los montos de excepción para la Licitación Pública que se aplicarán serán los que se establezcan en su presupuesto de egresos en los cuales no incluye el impuesto al Valor Agregado.

Las modalidades anteriores se realizarán, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto de excepción a la licitación pública. El salario mínimo general vigente (SMGV) será el que corresponda a la zona económica de ubicación de los diferentes municipios, así como de la sede de los Poderes del Gobierno del Estado, de conformidad con la resolución de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

Sin embargo, la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento, servicio u obra pública como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la adquisición de 100 mesa bancos; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 8424 de fecha 23 de septiembre de 2016; emitida por la Dirección de Terapia Física de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

No pasa por inadvertido por este Órgano Resolutor que se presentan las cotizaciones de Blanca Sofia Gardea Acosta con Denominación Comercial "PREMIER", Oficasa, S.A. de C.V.; y por Todo en oficinas, S.A. de C.V.; por lo que se considera por este Comité como dictamen de carácter técnico y se determina que cumple con nuestros parámetros; empero esto no es suficiente, sino que es necesario determinar que las propuestas se encuentren dentro del techo presupuestal asignado a la adquisición de dicho material, lo que se decidirá en su momento oportuno.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

D I C T A M E N

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la adquisición que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la ~~responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas~~ que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado material a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 23 de septiembre de 2016, signado por la Directora de Administración y Finanzas, la M.I. Ruth María Ayala Pérez; esto, aunado de observarse que en la requisición 8424 de fecha 23 de septiembre de 2016 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa el monto de \$933,086.00 pesos (Novecientos treinta y tres mil ochenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), cifra establecida en el artículo Vigésimo Quinto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2016, de conformidad con los numerales 31 y 101 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutivo para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.
- IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente que le corresponda.



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Por lo antes expuesto y fundado, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, es competente para resolver y resuelve:

PRIMERO.- Atendiendo la solicitud del área requirente, al tomar en consideración en el dictamen técnico, se determina adjudicar de manera directa la adquisición que nos ocupa al proveedor **Blanca Sofía Gardea Acosta**, esto, al cumplir con los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez, quien además, deberá contar tanto con la capacidad de respuesta inmediata y los recursos necesarios y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

SEGUNDO.- Dese cabal cumplimiento a lo establecido en los puntos II y IV del capítulo relacionado al dictamen de la presente acta.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

LIC. ERNESTO LUJÁN ESCOBEDO
PRESIDENTE

M.I. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
SECRETARIA EJECUTIVA

M.A. JESÚS MANUEL FABELA RIVAS
VOCAL

LIC. LUIS A. COLORBIO APODACA
VOCAL

LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
VOCAL



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 23 de Septiembre del 2016.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E .**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número(s) **8424** de fecha(s) **23 de Septiembre del 2016**, emitida(s) por el(la) **Dirección de Terapia Física**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Gasto de Operación. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición o el servicio antes mencionado en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E


**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo

(100 Mesabancos)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32691
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

NOMBRE: BLANCA SOFIA GARDEA ACOSTA " PREMIER " No. 4059
 DIRECCION: PORTAL DE HERODES 8338 LOS PORTALES 32696 JUAREZ CHIHUAHUA FECHA: 23/09/2016
 R.F.C.: GAAB660204P11
 TEL. Y FAX: 656 324-60-01 656 324-41-96

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
100.00	Pieza	MESABANCO GENOVA COLOR NEGRO	725.00	72,500.00

23/sep/2016

Claudia
12:38

SubTotal 72,500.00
 I.V.A. 11,600.00
 Total 84,100.00

REQ: 8424 // MESABANCOS REQUERIDOS PARA NUEVO EDIFICIO DE LA CLINICA DE TERAPIA FÍSICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

Anticipa 50%

ATENTAMENTE

[Signature]
 LIC. OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DIR. DE LA CARRERA EN TERAPIA
 TIPO DE MATERIAL: MESABANCOS
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 8424
Fecha: 23/09/2016
Fecha situación: 23/09/2016 11:34

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 4 SECRETARÍA ACADÉMICA - M.A. JESUS MANUEL FABELA RIVAS
DEPARTAMENTO: 20 DIR. DE LA CARRERA EN TERAPIA FÍSICA - HILDA SAENZPARDO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN	FIRMA DE RECIBIDO
			E P	FECHA
100.00	Pieza	004475 MESABANCO GENOVA COLOR NEGRO		

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: MESABANCOS REQUERIDOS PARA NUEVO EDIFICIO DE LA CLINICA DE TERAPIA FÍSICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
ANEXO I
CLÍNICA TERAPIA FÍSICA
FICHA TÉCNICA

PART.	CANT	CONCEPTO	MANIFESTAR CUMPLIMIENTO		MARCA Y MODELO COTIZADO
			SI	NO	
180		Mesa Banco Paleta Parrilla/Multi, Paleta MDF, Casco Polipropileno Inyectado de Alta Densidad, Sujeto con Remaches de Aluminio Ala Ancha, Estructura Tubular 7/8" Cal 18, Paleta MDF 19 MM, Forrado con Laminado Plastico, 1 Parrilla de Lamina Multiperforada, Glides. Acabado con Pintura Epoxica Aplicada con Equipo Electrostatico y Horneada a 200°C. Previo Desengrasado y Fosfatizado.			

PARAMÉDICO/ M.C. ANA ERENDIRA RASCÓN VILLANUEVA

2016



OFICASA, S.A. de C.V.



MUEBLES Y EQUIPO PARA OFICINA
Calle Encino N° 307 Tel. (614) 417-97-23 Tel. Y Fax (614) 417-05-23
C.P. 31160 Col. Granjas Chihuahua, Chih.
Ixcoatl 8918 Tels. (656) 620-54-57 y 620-56-83
Tel./Fax (656) 620-58-84 Fracc. Del Real
C.P. 32660 Cd. Juárez, Chih.

CD. JUAREZ, CHIH. ,20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016.

UTCJ

AT'N: JULIETA TRUJILLO
PRESENTE. -

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN ATENCION A SU AMABLE SOLICITUD
A CONTINUACION ME PERMITO ENVIARLE LA SIGUIENTE COTIZACION:

CANT.	PAQUETE	P. UNITARIO	P. TOTAL	IMAGEN
180	PUPITRE GENOVA, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICOS Y PALETA EN TRIPLAY. IELSA	\$ 827.82	\$ 149,007.60	
180	PUPITRE GENOVA, ASIENTO Y RESPALDO PLASTICOS Y PALETA GRANDE EN MELAMINA. IELSA	\$ 907.82	\$ 163,407.60	

*** ESTOS PRECIOS SON MAS I.V.A.

*** PRECIOS SUJETOS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

ESPERANDO Y SEA DE SU AGRADO LA COTIZACION, ME REITERO DE UD.,
ATENTAMENTE


LIC. NORMA E. RODRIGUEZ MORENO

SOLICITAR COTIZACIÓN!

INSTRUCCIONES:

Ingrese sus datos en la parte posterior de esta página y recibirá una notificación en los próximos **30 segundos** de manera automática confirmando su solicitud. Si usted no la recibió verifique su carpeta de SPAM (correo no deseado).

Espere 1 hora. Generalmente su cotización es autorizada entre 5 a 10 minutos de Lunes a Sábado de 7 AM a 11 PM, pero pudiera tardar hasta 1 hora.

Foto	Nombre del Producto	Cantidad	Precio	Eliminar producto
	Mesa Banco Genova Paleta Triplay Plástico Negro	160	\$ 874.63	X

¿Tienes alguna observación para tu cotización?

SEGUIR COMPRANDO

MOVER PRODUCTOS A CARRITO

INGRESA TUS DATOS PARA RECIBIR LA COTIZACIÓN

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Correo electrónico *

Nombre (s) *

Apellido (s) *

Teléfono *

Compañía*

Suscríbese a nuestras noticias

INFORMACIÓN DE ENVÍO

Ingrese su destino para recibir una cotización de envío. A menos que se especifique lo contrario, el envío estándar es citado través de un transportista, de empresa a empresa / loading dock / exterior del domicilio únicamente.

Calle y número *

Código Postal *

Ciudad *

País *

Estado

La dirección de pago es la misma que la dirección de envío.

Vendedor Asignado

Me puede atender cualquier vendedor ▼

* Campos obligatorios

SOLICITAR COTIZACIÓN!



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 23 de Septiembre del 2016.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.
P R E S E N T E .**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número(s) **8424** de fecha(s) **23 de Septiembre del 2016**, emitida(s) por el(la) **Dirección de Terapia Física**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Gasto de Operación. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición o el servicio antes mencionado en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E

**MTRA. RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo

(160 Mesabancos)



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUAREZ
 AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 3269!
 CD. JUAREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29

ORDEN DE COMPRA / SERVICIO

No. 4052

NOMBRE: BLANCA SOFIA GARDEA ACOSTA " PREMIER "

DIRECCION: PORTAL DE HERODES 8338 LOS PORTALES 32696 JUAREZ CHIHUAHUA

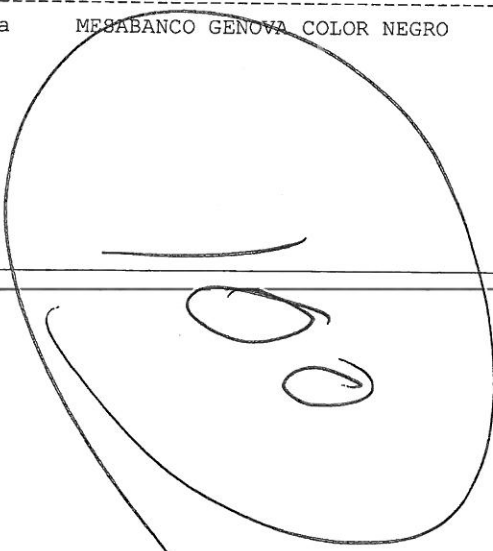
FECHA: 23/09/2016

R.F.C.: GAAB660204P11

TEL. Y FAX: 656 324-60-01 656 324-41-96

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE
 COTIZADO CON USTEDES

Cant.	Unidad	Descripción	Precio Unit.	SubTotal
1000	Pieza	MESABANCO GENOVA COLOR NEGRO	725.00	116,000.00



SubTotal 116,000.00
 I.V.A. 18,560.00
 Total 134,560.00

REQ: 8424 // MESABANCOS REQUERIDOS PARA NUEVO EDIFICIO DE LA CLINICA DE TERAPIA FÍSICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

Anticipa 50%

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]
 OSCAR LUIS MURILLO GÓMEZ
 JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DIR. DE LA CARRERA EN TERAPIA
 TIPO DE MATERIAL: MESABANCOS
 LABORATORIO: SI NO X
 CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: _____

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL proveedores@utcj.edu.mx Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ
REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS

No. 8424
Fecha: 23/09/2016
Fecha situación: 23/09/2016 11:34

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 4 SECRETARÍA ACADÉMICA - M.A. JESUS MANUEL FABELA RIVAS
DEPARTAMENTO: 20 DIR. DE LA CARRERA EN TERAPIA FÍSICA - HILDA SAENZPARDO

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	SALIDA DE ALMACÉN	FIRMA DE RECIBIDO
			E P FECHA	
160.00	Pieza	004475 MESABANCO GENOVA COLOR NEGRO		

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: MESABANCOS REQUERIDOS PARA NUEVO EDIFICIO DE LA CLINICA DE TERAPIA FÍSICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS



1671

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CIUDAD JUÁREZ**

MEM No. DTF/PM-344

Cd. Juárez, Chihuahua, a 17 de agosto de 2016

**PARA: MAESTRA RUTH MARÍA AYALA PÉREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.-**

Oscar que critica

Por medio del presente le informo a Usted las necesidades de mobiliario, equipo especializado y equipo de cómputo, que es necesario adquirir para el total equipamiento del edificio de las Licenciaturas de Terapia Física y Protección Civil y Emergencias, adjunto información.

[Handwritten mark]

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

**M.C. ANA ERÉNDIRA RASCON VILLANUEVA
DIRECTORA DE CARRERA TERAPIA FÍSICA
PARAMÉDICO Y PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS**

c.c.p. Secretaría Académica
c.c.p. Administración y Finanzas
c.c.p. Archivo

[Large handwritten signature]
V. 17/20
[Circular stamp]
ago 24

[Handwritten signature]
11/23